

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSE



URUGUAY

TERCER PERÍODO ORDINARIO  
XLV LEGISLATURA

**ACTA 130**

10 de marzo de 2003  
SESIÓN ORDINARIA



---

## SUMARIO

---

Capítulos	Página
♦ <b>ASISTENCIA</b> .....	1
♦ <b>INASISTENCIA</b> .....	1
♦ <b>MEDIA HORA PREVIA</b> .....	2
TRANSPORTE DE ALUMNOS DE LA ESCUELA RURAL N° 19 CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS EN LAS PARADAS DE ÓMNIBUS ROBO EN LA CÁMARA DEL PUEBLO.....	
Exposiciones del señor edil Geribón.	
PROBLEMAS CON LOS BANCOS DE LA PLAZA TREINTA Y TRES .....	2
LIBERTAD: PROBLEMAS CON LOS BANCOS DE LA PLAZA Exposiciones de la señora edila Martínez.	
EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA NO FUNDAMENTA LA RESOLUCIÓN ADOPTADA DE CAMBIAR A LA DIRECTORA DEL HOSPITAL DE SAN JOSÉ...3 OSE TRABAJANDO POR EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ Exposición del señor edil Fredy Fabre.	
8 DE MARZO: "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER".....	4
INTRANQUILIDAD EN LOS VECINOS POR REITERADOS HURTOS Exposiciones de la señora edila Reyes.	
POSIBILIDAD DE ADQUIRIR PREDIOS POR PARTE DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL EN EL BALNEARIO KIYÚ.....	5
Exposición del señor edil Pianzzola.	
FELICITACIONES PARA LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CARNAVAL MARAGATO Y DEMÁS AUTORIDADES QUE APOYARON ESTA ACTIVIDAD...6 ERRORES COMETIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN DE LAS OBRAS DE LA RUTA 11 PERJUDICAN A LOS VECINOS Exposición del señor edil Falero.	
♦ <b>INFORMES DE COMISIÓN</b> .....	7
No se presentan.	
♦ <b>ASUNTOS A TRATAR</b> .....	7
PRIMER PUNTO: Mociones Urgentes 1ª)MOCIÓN URGENTE: presentada por el señor edil Pérez referente a mejorar el camino que corre paralelo a la Ruta 1. Se vota afirmativamente sobre tablas. 2ª) MOCIÓN URGENTE: presentada por el señor edil Juan Echegorri para considerar la necesidad de eliminar los nuevos peajes. Se incluye. 3ª) MOCIÓN URGENTE: Alteración del Orden del Día para considerar un conjunto de informes. Se incluye.	
SEGUNDO PUNTO.....	8
Aprobación de los siguientes informes de las Comisiones Asesoras: 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28.	
TERCER PUNTO.....	
Moción presentada por el señor edil Juan Echegorri para exponer en Sala sobre la necesidad de eliminar los nuevos peajes que afectan gravemente la producción y aíslan en general a la población de nuestro país	
Hacen uso de la palabra varios señores ediles Se presenta una moción referente al tema. Se vota , en forma nominal, afirmativamente.	
♦ <b>SE LEVANTA LA SESIÓN</b> .....	20
Hora 23.15	



**• ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los diez días del mes de marzo del año dos mil tres, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Alexis Bonnahón  
Presidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Rita Quevedo, Mirta Mascheroni (parte), Silvia Cabrera, Norma Stéfano, Reina Martínez (parte) y de los señores ediles José Luis Falero, Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen (parte), Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Heber Berto (parte), Nelson Hernández (parte), José Pedro Sfeir, Rubén Bacigalupe (parte), Álvaro Pianzola (parte), Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo (parte), Andrés Pintaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, Juan Rodino (parte), Elzeario Boix (parte), Carlos Rodríguez (parte), Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González y Oscar Ostazo (parte).

**Actúan en Secretaría** las señoras Norma G. de Noya y Graciela Gallesio, como Secretaria y Jefa de Sección, respectivamente.

**Taquígrafas:** Graciela Ghirardelli de Moreira y Claudia Betancor.

**Responsable de Compaginación:** Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 130/03.

**• ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) PASA A LA COMISIÓN DE DIVISIÓN DE TIERRAS Y NOMENCLATURA.
- 2) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 3) PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 4) PASA A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 5) PASA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 6) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 7) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 8) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 9) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.

- 10) PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 11) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 12) PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 13) PASA A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 14) DÉSE CUENTA A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, POSTERIORMENTE PROCÉDASE A SU ARCHIVO.
- 15) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 16) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO ARCHÍVESE
- 17) PASA A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 18) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.

**• INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de Plenario y de Comisiones.

(Se da de las siguientes:)

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 14/02/03.- Falta, con aviso, el señor edil Nelson Hernández y, sin aviso, el señor edil José Pedro Sfeir.

Sesión Ordinaria de fecha 17/02/03.-Falta, con aviso, la señora edila Reina Martínez y los señores ediles Jesús Pérez Correa, Gonzalo Geribón y Carlos Rodríguez y, sin aviso, el señor edil Hugo Poggio.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 19/02/03.-Faltan con aviso los señores ediles Gonzalo Geribón y Yarwynn Silveira.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 19/02/03.- Falta con aviso el señor edil Alfredo Ciriani.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 21/02/03.-Faltan, sin aviso, los señores ediles José Pedro Sfeir y José Luis Falero.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 21/01/03.- Faltan, sin aviso, los señores ediles Heber Berto y Ruben Bacigalupe.

Comisión de Turismo y Deporte de fecha 26/02/03.- Faltan, con aviso, el señor edil Rubén Bacigalupe y, sin aviso, los señores ediles José Pedro Sfeir y Nelson Hernández.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 28/02/03.- Falta, con aviso, el señor Edil Elzeario Boix. y, sin aviso, el señor edil José Pedro

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 05/03/03.- Faltan, sin aviso, los señores



ediles Rubén Bacigalupe, Heber Berto, Washington **CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS EN LAS PARADAS DE**  
Miranda y Danilo Vassallo. **ÓMNIBUS.**

cb

♦ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

♦ **TRANSPORTE DE ALUMNOS DE LA ESCUELA RURAL N° 19.**

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: en la sesión de hoy nos queremos referir a un tema que preocupa profundamente a una importante zona de la 2ª Sección del Departamento, vinculado a la situación del transporte de estudiantes de diferentes zonas rurales del entorno de la Escuela Rural N° 19, de Paso de Came. Al respecto, debemos decir que la Escuela N° 19, no solamente es una importante escuela rural de educación primaria, sino que en ella se imparten cursos de 7º, 8º y 9º grado, a los que concurren niños egresados de las Escuelas Rurales N° 64 de Mundo Azul, N° 84 de Colonia Carriquiri, N° 10 de Carreta Quemada, N° 93 de Puntas de Tabárez, N° 13 de Arroyo de la Virgen y Escuela N° 20 de Cagancha.

Asimismo, debemos destacar el ejemplar desempeño que allí cumple el Maestro Director Mario Piñeyro, no sólo como docente, sino también como referente social en la zona.

En el marco de lo expuesto, concretamente queremos plantear en esta Junta Departamental, la inconveniencia y el enorme perjuicio que implicaría eliminar el turno de ómnibus en el que retornan los niños de la escuela a sus hogares. Nos referimos al turno que cumple la Empresa COMSA, que parte desde el Comercio Barceló, a las 15 horas, hacia Villa Rodríguez y que emprende su retorno a las 16 horas.

Al respecto, creemos que la Dirección de Tránsito debería iniciar gestiones para evitar que se suprima el turno señalado. En contactos personales mantenidos con el principal de la Empresa COMSA, notamos muy buena disposición de su parte; sin embargo, él nos señaló las dificultades que se le presentan para poder cumplir con el turno.

Asimismo, queremos destacar la inmediata disposición del Vicepresidente del Instituto Nacional de Colonización, Carlos Daniel Camy, quien se comunicó con las autoridades de la Escuela y con los padres de los alumnos para ofrecer su ayuda, en virtud de que la situación reseñada involucra a hijos de colonos.

Señor Presidente: convencido de que la solución de las cosas importantes surge del esfuerzo colectivo y de que en este tema debemos coordinar acciones, queremos, desde esta banca, solicitar que la versión taquigráfica de nuestras palabras se pase a la Intendencia Municipal de San José; al Directorio del Instituto Nacional de Colonización; a la Inspección Departamental de Educación Primaria; al Maestro Director y a la Comisión de Padres de la Escuela Rural N° 19; a la Sociedad de Productores de Leche de Villa Rodríguez; a la empresa COMSA y a la prensa oral y escrita del departamento. A su vez, solicitamos que se envíe también a las Comisiones de Derechos Humanos y de Educación y Cultura, a efectos de su seguimiento.

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos reclamar nuevamente la construcción de los refugios de las paradas de ómnibus frente al Control y, principalmente, en la avenida Santiago Rodríguez esquina Juan Callorda, de Villa Rodríguez, donde deben esperar el ómnibus los alumnos y el cuerpo docente de la Escuela N° 47 y del Jardín N° 109. Dicho reclamo fue efectuado en esta Sala el pasado 5 de junio de 2002; hoy, al comienzo de un nuevo año lectivo, vemos con mucha preocupación cómo se sigue sin realizar la obra, la que fuera comprometida con los vecinos de Villa Rodríguez por las autoridades municipales cuando se cambió el recorrido de los ómnibus.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se pase al señor Intendente, a la Junta Local de Villa Rodríguez y a la prensa en general.

• **ROBO EN LA CÁMARA DEL PUEBLO**

Finalizando, debemos decir que no podemos silenciar el comentario sobre la desazón, la impotencia que nos provoca haber conocido, hace pocas horas, que los amigos de lo ajeno habían incursionado en la sede de la Cámara del Pueblo. Nos hemos enterado que robaron el aparato de fax, el teclado de la computadora, una máquina de escribir, un radiograbador, cantidad de medicamentos, etcétera.

Repudiamos enérgicamente lo sucedido y desde aquí solicitamos a todos los ciudadanos a solidarizarse con la Cámara y a colaborar para la reposición de lo hurtado. Además, manifestamos a las autoridades competentes que descontamos la realización del máximo esfuerzo para el esclarecimiento del hecho, así como también que la ley actúe con firmeza sobre los responsables. Es increíble que existan integrantes de la sociedad que actúen lesionando lo que la misma sociedad obtiene con esfuerzo propio para devolverlo solidariamente a sí misma.

Señor Presidente: solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se pase a la Comisión Directiva de la Cámara del Pueblo y a la prensa local en general.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará curso a lo solicitado.

Tiene la palabra la señora edila Reina Martínez

• **PROBLEMAS CON LOS BANCOS DE LA PLAZA TREINTA Y TRES ORIENTALES**

SEÑORA REINA MARTÍNEZ.- Señor Presidente: hoy voy a retomar un tema muy conocido, expuesto en este ámbito en la Legislatura pasada. Tal como expresé, fue comentado y expuesto ante la autoridad municipal. Personalmente, diría que es un clamor del pueblo y se refiere a la Plaza de los Treinta y Tres Orientales, en la que es imposible sentarse en los bancos existentes, ciertos días de la semana. En algunos, porque se encuentran debajo de los árboles y, entonces, se sufre las consecuencias propias de la presencia de los pájaros y, en otros, porque la juventud que llena la



Plaza -no estoy en contra de ella- los usa para su comodidad. Así, emplean dos bancos, uno para sentarse y el otro para apoyar los pies.

Entonces, pregunto: ¿no hay placer? ¿No hay quién ponga orden y respeto? ¿No existe la prohibición de andar en bicicleta dentro de la Plaza? Queremos destacar que no se trata de niños pequeños, sino de adolescentes crecidos.

Por todo lo expuesto, solicito que se coloquen más bancos en dicha Plaza, en lugares estratégicos y se estudie la posibilidad de construir, a través de la Dirección de Arquitectura, bancos fijos, de material, similares a los que rodean la pirámide.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se pase al señor Intendente, a la Dirección de Paseos Públicos y a la Dirección de Arquitectura para que se realice un estudio de este tema.

#### • **LIBERTAD: PROBLEMAS CON LOS BANCOS DE LA PLAZA**

Señor Presidente: el mismo problema que acabo de plantear existe también en Libertad y varias veces ya expuse la falta de bancos, así como la falta de consideración para tratarlos. En este momento los están arreglando, por lo que espero que queden en condiciones. De lo contrario, habrá que empezar a tratar este problema.

Asimismo, deseo referirme a la veredas. Muchas veces he pedido su construcción, por lo menos en dos calles laterales de la principal, las calles Artigas y Rodó. En dichas vías de tránsito no existen veredas. Los señores ediles pueden ir y verán que frente a la Asociación Médica el pasto crece hasta el cordón. Allí tiran basura y escombros, se hace mezcla en la calle, la gente no respeta las veredas y eso no debe ser así. Muchas gente mayor, incluso niños, van por la calle. Así, después que pasan las cosas, nos lamentamos y nos preguntamos qué pasó. Sin embargo, habría que solucionar los problemas antes de que sucedan.

Por lo tanto, dejo este tema planteado y espero que mi clamor llegue al señor Intendente, a las autoridades correspondientes y a la Junta de Libertad.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a dar curso a lo solicitado.

ggdm

Tiene la palabra el señor edil Fredy Fabre.

#### ♦ **EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA NO FUNDAMENTA LA RESOLUCIÓN ADOPTADA DE CAMBIAR A LA DIRECTORA DEL HOSPITAL DE SAN JOSÉ**

SEÑOR FREDY FABRE.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, me voy a referir a un tema que estos días ha salido en la prensa y que ha estado en boga, me refiero a la situación constatada, por resolución del Ministerio de Salud Pública, con respecto a los sucesivos cambios que hubo en la Dirección del Hospital de San José.

Al respecto, quiero decir que reprobamos la actitud del Ministerio de Salud Pública con relación al tratamiento de este asunto, pues se advierte que las decisiones del Ministerio fueron adoptadas sin fundamentos, ni técnicos, ni de conveniencia, ni de oportunidad. Creemos que todos los ciudadanos y

las personas involucradas en el tema tienen el derecho de conocer el fundamento de estas decisiones.

Nos preocupa que los sucesivos cambios adoptados por este Ministerio haya generado incertidumbre en la población y consecuencias negativas respecto a la prestación de los servicios de salud.

Además, pensamos que la población del departamento de San José ha sido muy consecuente con el trabajo del Hospital, ya sea por medio de sus comisiones de apoyo, o prestando su colaboración en momentos tan difíciles.

Por tanto, la población no se merece que el Ministerio produzca todos estos cambios sin dar una explicación. Consideramos que a la población se le debe dar una explicación coherente de lo que ha pasado. No cuestionamos ni alabamos los nombres ni de la actual directora, ni del probable sucesor, sí, reprobamos esta situación y queremos saber el porqué de esto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública y a la prensa en general.

#### • **OSE TRABAJANDO POR EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ**

Por último, quiero decir que en este recinto compañeros ediles hicieron declaraciones manifestando su preocupación por los trabajos de saneamiento realizados por empresas contratadas por las Obras Sanitarias del Estado en la ciudad de San José.

Tal vez, en este momento, pueda quedar un pozo o algún otro problema por solucionar; eso es real, siempre ha sucedido, cada vez que se hacen obras; pero creo que la población de San José está viviendo momentos que no se pensaba que se iban a dar. Digo esto, porque durante décadas se les ha reclamado a los dirigentes partidarios políticos de San José - y muchos de ellos lo han prometido - el saneamiento para la ciudad. Y, hoy por hoy, en San José se está realizando el saneamiento y es muy probable que para setiembre u octubre de este año haya alrededor de cuarenta mil metros de saneamiento colocados en el departamento.

Por tanto, el cien por ciento de los barrios va a tener saneamiento, lo cual no es poca cosa, después de décadas, como decía, de estar solicitándolo. Quiero expresar que son meritorias las obras que se están haciendo no sólo en San José, sino en Libertad, Villa Rodríguez, en el barrio María Julia, en Progreso... Todo esto forma parte de una gran obra y la población, bien o mal, lo va a valorar.

Así que, sería bueno publicitar el trabajo que se viene realizando, porque son obras que se están haciendo a pesar del momento tan difícil por el que estamos pasando, entonces, realmente, hay que apoyarlas y llevarlas adelante de la mejor forma posible.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de OSE y a la prensa en general.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted solicita.

Tiene la palabra la señora edila Rossana Reyes.



♦ **8 DE MARZO: "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER"**

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, en primer lugar, queremos presentar una propuesta con motivo del pasado 8 de marzo: "Día Internacional de la Mujer".

No vamos a ahondar en la descripción de la situación de la mujer en el Uruguay, ya que en reiteradas oportunidades lo hemos planteado. Simplemente, manifestaremos nuestra adhesión a la conmemoración de dicha fecha, desde nuestro rol, como mujer, como edila; convencidas de que es necesario una mayor participación de las mujeres en las diversas esferas de la sociedad: trabajo, salud y educación, entre otras; participación que debe ser plena y real, no simbólica y banal.

Deseamos ratificar, desde nuestro lugar, la consigna que identificó a tantas mujeres uruguayas el pasado sábado y que las unió en su quehacer por: "Paz, Pan y Trabajo"; consigna ésta que sintetiza los grandes problemas y preocupaciones que atañen a la humanidad toda.

Somos conscientes de los avances de la mujer a lo largo de la historia, pero éstos no son suficientes. Es notorio que el aporte de las mujeres en el desarrollo de los países no está siendo valorado en su justa medida. A modo de ejemplo, vale observar la participación de la mujer rural en los ámbitos de toma de decisión, prácticamente, están ausentes y no por desinterés ni por falta de formación, como se pretende argumentar por parte de algunos. La motivación de las mujeres rurales es cada vez mayor, su participación económica se ha incrementado.

Por estas ausencias es que consideré pertinente traer a Sala nuevamente este tema y plantear a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Salud la posibilidad de instrumentar, si así lo considera oportuno, un espacio de trabajo en el cual participen legisladoras y legisladores nacionales junto a algunas personalidades del orden público, como la Directora del Instituto Nacional de la Familia y la Mujer, en lo que refiere al proyecto de ley que actualmente se está debatiendo en el Parlamento y que se denomina: "Participación política", en el que se establecen normas relativas a la igualdad de oportunidades para ambos sexos. Esto sería interesante para conocer las posiciones en relación a este tema- más comúnmente conocido como "cuotificación"- y el análisis en esta área por parte de algún investigador o investigadora.

El bajo porcentaje de mujeres en el Poder Legislativo- doce por ciento-, la falta total de representación femenina en el Poder Ejecutivo y la proyección que se ha realizado por quienes han estudiado, en profundidad, la participación política de la mujer en el Uruguay sostienen que si se mantiene la tendencia actual recién en el 2070 podría alcanzarse la equidad entre los géneros.

Por tanto, renovamos nuestras energías y revemos nuestra posición ante determinadas realidades con el objetivo de revertir estas situaciones de injusticia y desigualdad, que aspiramos superar, no sólo por el esfuerzo de las mujeres, sino también por la acción positiva de los hombres.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos

Humanos, Educación y Cultura para que trabaje el tema, a las restantes Juntas Departamentales para que si lo consideran pertinente lleven adelante esta propuesta, a la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Representantes, al señor Intendente, a la Red de Mujeres Políticas de San José y a los medios de comunicación del departamento.

• **INTRANQUILIDAD EN LOS VECINOS POR REITERADOS HURTOS**

En segundo lugar, vamos a plantear la preocupación que nos han transmitido los vecinos de calle Larriera, entre Solís y Ciganda, representantes éstos de los barrios de Plaza Arriaga y Plaza Independencia.

Estos vecinos se encuentran sumamente preocupados por la inseguridad en la que están inmersos desde hace ya varios meses, pues han sido víctimas de reiterados hurtos, fundamentalmente, dentro de sus viviendas.

El estado de alerta en el que se encuentran en sus propios hogares es llamativo, a tal punto que muchos de ellos, no sólo han tomado medidas en lo que refiere a la seguridad, llámense rejas, alarmas y demás, sino que además los dueños de casa se turnan para poder salir y no dejar solas las casas, y otros ni siquiera se atreven a salir.

Puede resultar exagerado el planteo, pero si se conversa con los vecinos fácilmente se detectará esto que acabo de manifestar.

Somos conscientes de que la realidad de nuestro país ha cambiado y no precisamente para bien y nuestro departamento no escapa a esta crisis económica y social. Ésta es, sin duda, una causal importante a la hora de analizar el incremento en los hurtos y en otros delitos.

Sabemos que no es tarea sencilla desactivar las redes delictivas que existen. Además, también nos constan los amplios recortes que se han dado en el Ministerio del Interior y que obviamente repercuten directamente en el funcionamiento de las diferentes instituciones policiales. No es nuestra intención reprochar algo a la Jefatura Departamental de San José, pues sabemos que con los pocos recursos que cuentan intentan mejorar, día a día, su trabajo.

Desde nuestro lugar, lo que estamos solicitando es que se instrumente, por parte de la Jefatura, una solución, que genere en los vecinos tranquilidad. Sería ideal poder contar con policías comunitarios, como existen en otros barrios, lo cual ha tenido un reconocimiento importante por parte de los ciudadanos. No tenemos conocimiento de si esto sería posible, desde el punto de vista financiero de la institución, pero, de una u otra manera, hay que darle una respuesta a la gente por la situación en la que se encuentran. Se trata de trabajadores, jubilados, personas que con mucho esfuerzo han conseguido lo que tienen y no se merecen ser atropellados en su privacidad por parte de unos pocos que no respetan las normas de una comunidad.

Estamos dispuestos a trasladar el tema en forma directa, si así lo considerase oportuno el Jefe de Policía de San José, al señor Ministro del Interior, quien muestra ser una persona sensible ante las inquietudes de los ciudadanos.

Por último, queremos decir que, más allá de los recortes presupuestales, entendemos que es esencial en un país- en el que el porcentaje de



desempleo es alto, en el que las instituciones carcelarias no logran, por diversos motivos, cumplir con su función de rehabilitación social de los infractores- fortalecer la seguridad pública controlando más firmemente a quienes violan los derechos de los demás y alteran el orden público.

Adjunto, a mis palabras, una lista en la que figuran más de setenta firmas de los vecinos residentes en los barrios Plaza Arriaga y Plaza Independencia. También, cabe aclarar que los nombres señalados con un punto indican a las personas que han sido víctimas de robos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, al señor Jefe de Policía, al señor Intendente, al señor Ministro del Interior, a las comisiones barriales citadas y a los medios de comunicación.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará curso a lo solicitado por la señora edila.

cb

Tiene la palabra el señor edil Álvaro Pianzzola.

♦ **POSIBILIDAD DE ADQUIRIR PREDIOS POR PARTE DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL EN EL BALNEARIO KIYÚ.**

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: esta noche nos queríamos referir a un tema que es, desde hace muchísimos años, un anhelo del Gobierno Departamental de San José. Estamos hablando de la posibilidad de adquirir, por parte del referido Gobierno, unos importantes campos, predios y/o terrenos que hay en el Balneario Kiyú y que son una especie de columna vertebral, base fundamental para el desarrollo del lugar.

Hace muchos años que la Intendencia intenta comprar algunos predios que se encuentran, tal como dije, en el Balneario Kiyú y que pertenecen al ex Banco de Crédito. Creemos que esta es una oportunidad inmejorable, única, para que la Intendencia pueda adquirir esos predios, aun en la difícil situación económica en que se encuentra. Sin embargo, de no hacerlo en esta oportunidad, tal vez nunca más el referido Gobierno Departamental podrá comprar esos terrenos que, tal como decía, son de suma importancia para el desarrollo del balneario.

Tenemos conocimiento –lo dijo el señor Intendente en Sala hace pocos días- de que el Gobierno central mantiene una abultada deuda, por distintos conceptos, con la Intendencia. Paralelamente, es de conocimiento público el cierre y la liquidación del Banco de Crédito, que posee una sucursal en nuestra ciudad. Dada la realidad económica imperante, se hace necesario encontrar nuevos cauces para la recuperación de los recursos adeudados a la Intendencia y así obtener, en parte, un resarcimiento por los fondos no vertidos en nuestra Intendencia por el Gobierno nacional. Reitero que estamos en conocimiento de que el ex Banco de Crédito posee en el departamento de San José importantes bienes inmuebles que forman parte de su cartera.

Entonces, se podría efectuar la compensación de parte de la deuda del Gobierno central con algunos bienes inmuebles que beneficiarían a nuestro departamento por las posibilidades que los mismos ofrecen.

Asimismo, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Banco Central o a quien corresponda actuar en la liquidación del referido Banco, podría verter los recursos que adeuda a la Intendencia Municipal de San José, a modo de compensación, a la restitución de efectivo a los ahorristas del Banco de Crédito.

Los bienes –en estas últimas horas los hemos estado tratando de ubicar en el mapa- que podrían interesar a la Intendencia de nuestro departamento están localizados en el Balneario Kiyú. A fin de ilustrar sobre su posición, debemos decir que si se considera la rambla que va desde el lugar conocido como “La Guitarra” hasta Kiyú Nuevo, existen dos padrones. Uno, hacia el Sur, hacia la costa, es el padrón 17. 815. Este es el número dado por la Dirección Nacional de Catastro, no por la Intendencia; hemos averiguado al respecto y la numeración municipal no coincide con la de Catastro. Este padrón 17.815 –reitero, numeración de Catastro- consta de 47 hectáreas y fracción; está sin fraccionar y tiene plantaciones de eucaliptus.

Desde esa misma rambla que mencionábamos, hacia el Norte, está el padrón N° 17.814, que consta de 61 hectáreas y fracción; se encuentra sin fraccionar y en parte tiene montes de eucaliptus.

Hay numerosas pequeñas parcelas en la parte fraccionada en Kiyú “Nuevo” y en la parte o franja “del medio” en el llamado Kiyú “Viejo”, que también son del Banco de Crédito.

Asimismo, hay un importante terreno detrás de las cabañas del predio L’Avenir del camping municipal.

De lo expuesto, señor Presidente, se desprende que si la Intendencia obtuviese estas fracciones por la vía de canje de deuda por bienes, se podrían usar, por ejemplo, para los siguientes fines:

- construcción de una rambla en la zona baja, próxima al Río de la Plata, que una el lugar conocido como “Parador Chico” con la zona de “La Guitarra” que, a su vez, tiene salida con carretera independiente.

- ejecución de calles de acceso, utilizando los zanjones que servirían, tanto de acceso como de salida, obra muy reclamada, desde siempre, tanto por los usuarios permanentes como por los veraneantes ocasionales y los de temporada. Así, se terminaría con las dificultades de circulación que se plantean por la existencia de la calle ciega que termina en la zona del Parador Chico y que tantos inconvenientes y planteos de los vecinos ocasiona cuando hay afluencia masiva de público, tal como sucedió este verano. De esta forma, se podrían construir varios accesos, sin necesidad de contar con una doble vía.

- tener amplias playas de estacionamiento.

- ampliar y mejorar la zona de “camping”.

- se contaría con predios para que en el futuro, cuando las circunstancias lo permitan o cuando interese a algún inversor privado, se puedan construir cabañas para turismo.

- teniendo predios adecuados se podría, en convenio con los funcionarios municipales, levantar sencillas cabañas que, con el apoyo de mano de obra



benévola que aportaran los propios funcionarios, significarían una mejora en la calidad de vida de los mismos y de sus familias.

No debemos olvidar -lo planteo como alternativa, porque no lo pude averiguar- que es posible que estos predios mantengan deudas de contribución rural, lo que acercaría aún más la posibilidad de compra de los mismos.

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de este planteo se pase al Intendente Municipal, a los diputados del departamento, a la Comisión de Presupuesto de la Junta Departamental, a la Comisión de Vecinos de Kiyú, a AEBU San José y a la prensa oral, escrita y televisiva del departamento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará curso a lo solicitado.

ggdm

Tiene la palabra el señor edil José Luis Falero.

♦ **FELICITACIONES PARA LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CARNAVAL MARAGATO Y DEMÁS AUTORIDADES QUE APOYARON ESTA ACTIVIDAD**

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, me voy a referir a la estupenda organización de lo que ha sido el carnaval maragato, que ha finalizado el sábado próximo pasado.

Creo que se debe resaltar el importante trabajo que ha desplegado la Comisión Organizadora; un trabajo, que, sin duda, ha sido muy exigente y que les ha quitado muchísimas horas de su tiempo, para con sus familias, a todos los integrantes; sin embargo, el apoyo obtenido en el ámbito popular premia el esfuerzo y la dedicación que han tenido.

Es por ello, señor Presidente, que desde la Junta Departamental me voy a permitir hacer llegar a los integrantes de la Comisión Organizadora las felicitaciones del caso; también al señor Intendente Municipal y a todo el Ejecutivo Departamental, que, de una forma u otra, han colaborado para que el carnaval maragato, una vez más, esté a la vanguardia a nivel del interior del país.

♦ **ERRORES COMETIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN DE LAS OBRAS DE LA RUTA 11 PERJUDICAN A LOS VECINOS**

En segundo lugar, quiero manifestar que, días pasados, mantuve una conversación con quienes vienen llevando a cabo la obra de la Ruta 11, me refiero al ingeniero que está a cargo, como así también, con algunos de sus capataces y nos hemos encontrado con una situación realmente alarmante para el vecindario de la zona.

Parece ser que la construcción de la obra, que va avanzando rápidamente, no ha contemplado, dentro del pliego licitatorio, la construcción de los refugios peatonales que están instalados sobre la ruta. Quiere decir, entonces, que esos refugios que fueron construidos con muchísimo esfuerzo, por parte de todos los vecinos- y hasta incluso realizaron beneficios, rifas, etcétera, y ha sido un logro que, en forma mancomunada, con la Intendencia Municipal se ha venido cristalizando en el correr de estos años-, se tiran como ocurrió, en el

día de hoy, con dos refugios y aquello se ve como algo desolador.

Creemos que, quizás, se cometió un error en el pliego de las condiciones de esta licitación y esperamos que esta situación sea revertida. Los principales de la empresa nos han manifestado que no la iban a construir porque no estaba previsto dentro de este proyecto.

Por tal motivo, considero que este tema lo debe encarar rápidamente la Comisión de Obras y Servicios Públicos. Sabemos que algunos de los principales de la empresa han estado reunidos con la Comisión, lo que desconocemos es si se ha tocado este tema o no.

Por tanto, sería oportuno que la Comisión, de una forma u otra, tratara de llegar a las autoridades ministeriales para que se revea esta situación y se realice una ampliación de este proyecto que permita mantener estos refugios en las condiciones en que estaban construidos.

También, preocupa el tema de la iluminación, pues tampoco estaba previsto que la propia empresa se hiciera cargo de retirar los artefactos eléctricos y luego volver a colocarlos.

Creemos que se ha cometido un grueso error y que se puede subsanar realizando una ampliación de esta licitación.

Es por ello, señor Presidente, que pido que la versión taquigráfica de mis palabras y esta inquietud, que no es solamente mía, sino de todos los vecinos de la zona, se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para que le dé un rápido diligenciamiento a este asunto para que permita solucionar, definitivamente, este tema.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará curso a lo solicitado.

cb

• **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha finalizado la Media Hora Previa.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de 15 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el cuarto intermedio solicitado por la señora edila.

(Se vota:)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace. Es la hora 20 y 55 minutos)

• **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, continúa la sesión.



(Es la hora 21 y 12 minutos)

• **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, pasamos al siguiente capítulo: **Informes de Comisión.**

Si algún señor edil desea dar cuenta de algún informe de Comisión, puede hacerlo.

• **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Asuntos a tratar.**

En el Orden del Día no quedaron asuntos pendientes. Por lo tanto, pasamos al Apartado de Moción Urgentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- A la Mesa han llegado tres mociones urgentes, las que se darán lectura por Secretaría.

(Se lee:)

**1ª MOCIÓN URGENTE:**

*“Para realizar exposición en Sala a fin de solicitar que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas otorgue los recursos necesarios a la Intendencia Municipal de San José, para efectuar el mantenimiento del camino que corre paralelo a Ruta N° 1 desde Avenida General Artigas, en la localidad de Ecilda Paullier, a Paso de Cufre, el que ha sido deteriorado por el aumento masivo del tránsito. Jesús Pérez. Edil.”*

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido que mi moción se vote sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se procederá, señor edil.

Por Secretaría se va a dar lectura a la segunda moción urgente.

(Se lee:)

**2ª MOCIÓN URGENTE:**

*“Por la presente y de conformidad con nuestro Reglamento interno, solicito a Usted incluir en los asuntos a tratar en la próxima sesión ordinaria, la siguiente moción urgente: para exponer en Sala sobre la necesidad de eliminar los nuevos peajes, que afectan gravemente la producción y aíslan en general a la población de nuestro país. Sin otro particular, saludo a Usted atte. Juan Echegorri Rodríguez. Edil Departamental. Coordinador de Bancada”*

**3ª MOCIÓN URGENTE:**

*“Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la Sesión de la fecha, para que sean considerados en primer lugar entre los Asuntos a Tratar, los informes de las Comisiones Asesoras, que figuran en el Repartido con los números: 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28.*

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa desea aclarar que las dos primeras mociones presentadas necesitan

16 votos para ser incluidas, mientras que la tercera necesita 21 votos.

La solicitud formulada por el señor edil Jesús Pérez necesita, reitero, 16 votos. Al ser incluida ya se estaría votando lo que él pretende, que es oficiar a la Intendencia Municipal y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a efectos de los recursos.

Con esta aclaración, está a consideración la primera moción, presentada por el señor edil Jesús Pérez.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**18 en 26. Afirmativa. MAYORÍA**

Esta moción ya fue votada sobre tablas, o sea que la Mesa está autorizada para oficiar ante quien corresponda.

Pasamos a votar la inclusión de la segunda moción presentada en segundo lugar del Orden del Día.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**21 en 26. Afirmativa. MAYORÍA**

La moción queda incluida en segundo lugar del Orden del Día.

Se pasa a considerar, para ser tratada en primer lugar del Orden del Día, la moción presentada por distintos señores ediles y que corresponde a una serie de informes de Comisión. Esta moción necesita 21 votos.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Queda modificado el Orden del Día.

Se pasa a tratar, el siguiente punto del Orden del Día, que es la moción correspondiente a los distintos puntos de informes de Comisión, a los que se dará lectura por Secretaría.

Léase el punto 9º.

(Se lee:)

“9º Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° .7958/02 de este Cuerpo, relacionado con las obras que se están realizando en Ruta N° 11.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Los señores ediles por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase el punto 10º.

(Se lee:)

“10º- Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° .7813/02 de este Cuerpo, relacionado con el desvío peligroso frente a Colonia de Vacaciones y Ruta N° 11.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Los señores ediles por la afirmativa, sírvanse expresarlo.



(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase el punto 11°.

(Se lee:)

“11°.- Informes de las Comisiones de División de Tierras y Nomenclatura y Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N°.1376/02 de la Intendencia Municipal, sobre observación de Resoluciones de este Cuerpo.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Los señores ediles por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase el punto 12°.

(Se lee:)

“12°.- Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N°.11117/02 de la Junta Departamental de Paysandú, relacionado con Resolución dictada por el Ejecutivo de ese Departamento sobre autorización de los recursos de apelación ante esta Corporación.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Los señores ediles por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase el punto 13°.

(Se lee:)

“13°.- Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el mail enviado por el Congreso Nacional de Ediles, conteniendo Proyecto de Ley de la Junta Departamental de Rocha, sobre la necesidad de sancionar el mecanismo legal que tutele los créditos presupuestales de las Juntas Departamentales.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Los señores ediles por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase el punto 14°.

(Se lee:)

“14°.- Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N°.1176/02 de la Junta Departamental de Soriano, relacionado con la problemática que afecta a los obreros de la construcción.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Los

señores ediles por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase el punto 15°.

(Se lee:)

“15°.- Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N°.1874/02 de la Intendencia Municipal, solicitando se declare de Interés Departamental Categoría “C”, las jornadas de Informática en la Administración Pública denominadas “JIAP 2003”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Los señores ediles por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase el punto 16°.

(Se lee:)

“16°.- Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la Nota N°.13605 de la Cámara de Representantes, relacionada con carencias de la segunda dosis de la vacuna de la meningitis en el Departamento de Maldonado.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Los señores ediles por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Léase el punto 17°.

(Se lee:)

“17°.- Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N°.7937 de este Cuerpo, relacionado con terrenos baldíos en el Centro de la Ciudad de Libertad.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Los señores ediles por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase el punto 18°.

(Se lee:)

“18°.- Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N°.7609/02 de este Cuerpo, relacionado con la Policlínica de Villa Rodríguez, que no dispone de dosis de vacuna contra la meningitis.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Los señores ediles por la afirmativa, sírvanse expresarlo.



(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase el punto 19°.

“19°.-Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la Circular N°.30/02 de la Junta Departamental de Durazno, relacionado con la despenalización del aborto.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Los señores ediles por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase el punto 20°.

“20°.- Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N°.3379/02 de la Junta Departamental de Río Negro, relacionado con los Agrotóxicos desde el punto de vista de la medicina.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Los señores ediles por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase el punto 21°.

“21°.- Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en la nota presentada por el señor Julio César Debía, solicitando se le efectúe un reconocimiento a la joven deportista maragata Tatiana Goldoni.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Los señores ediles por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase el punto 22°.

“22°.- Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros solicitando la aprobación del Cuerpo, en el preacuerdo firmado con la Asociación de Funcionarios de la Corporación.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Los señores ediles por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase el punto 23°.

“23°.- Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el planteamiento presentado por la Unión Ciclista Maragata.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Los señores ediles por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase el punto 24°.

“24°.-Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la nota enviada por el Cuerpo de Baile “El Retoño” solicitando colaboración.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Los señores ediles por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase el punto 25°.

“25°.- Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el planteamiento efectuado por vecinos del Balneario Boca del Cufre.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Los señores ediles por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase el punto 26°.

“26°.-Informe de la Comisión de Desarrollo en el Oficio N°.1064/02 de la Junta Departamental de Salto, referente a endeudamiento agropecuario y desarrollo de Granjas Ecológicas.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Los señores ediles por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase el punto 27°.

“27°.- Informe de la Comisión de Desarrollo en el Oficio N°.8026/02 de este Cuerpo, relacionado con inconvenientes surgidos a la hora de pagar perforaciones realizadas por los productores.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Los señores ediles por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase el punto 28°.

“28°.- Informe de la Comisión de Desarrollo, referente a problemática que atraviesa MEVIR a nivel Nacional y Departamental.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Los señores ediles por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se pasa a considerar el siguiente asunto del Orden del Día, moción presentada por el señor edil Juan Echegorri y que tiene que ver con el tema de los peajes.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Las obras para construir y mantener 1.272 kilómetros de carretera y 2.904 metros de puente de las rutas nacionales que conforman la megaconcesión, comenzaron a ejecutarse a partir de agosto de 2002. Según datos del Gobierno, se estimaba una inversión aproximada de 60:000.000 anuales durante los tres primeros años, con la creación de 4.000 nuevos puestos de trabajo.

Las obras se financiarían con lo recaudado por concepto de peaje, la emisión de bonos por parte de la Corporación Vial del Uruguay y con fondos propios del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Según el planteo oficial, a partir del año 2007, fecha en que finaliza la concesión de Consorcio del Este, el país contará con un sistema nacional de peajes, a cargo de la citada Corporación Vial del Uruguay Sociedad Anónima que será el único ente recaudador. Esta Corporación es una creación de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

El contrato de concesión de obra pública fue firmado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Corporación Vial del Uruguay perteneciente, reitero, a la Corporación Nacional para el Desarrollo. Este contrato de concesión había sido aprobado por el Tribunal de Cuentas el 31 de enero de 2001 y por el Poder Ejecutivo el 20 de diciembre de 2001. Tal como expresé, la empresa concesionaria es la Corporación Vial del Uruguay Sociedad Anónima, perteneciente al grupo Corporación Nacional para el Desarrollo. Esta sociedad anónima, cuyo paquete accionario por ahora pertenece totalmente a la Corporación Nacional para el Desarrollo, tiene el mismo Directorio que la Corporación aludida en último término.

La empresa concesionaria tiene por cometido operar la concesión, lo que significa que debe encargarse del mantenimiento de toda la infraestructura vial de la concesión y de la prestación de servicios a los usuarios, por un monto máximo anual establecido en el contrato de concesión. Como contraprestación, recibe la recaudación del peaje y un ingreso complementario que brinda el concedente en caso de que no se alcancen ciertos niveles mínimos.

Hay razones que da el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para la creación de esta megaconcesión. Dentro del escenario jurídico que señalaba al comienzo, dicho Ministerio fundamenta el por qué de los pasos que dieron con el Poder Ejecutivo hacia las llamadas megaconcesiones y expresa que el Uruguay tiene 65.000 kilómetros de caminos, incluyendo los departamentales y las rutas nacionales. De ello se desprenden ciertas apreciaciones que interesan:

- a) que el país cuenta con una infraestructura vial de las más desarrolladas de América: 65.000 kilómetros en 176.000 kilómetros cuadrados de territorio sólido
- b) dentro de este conjunto existe una red principal de 2.400 kilómetros que

concentra el 75% del tránsito del país, a lo que se agrega, como contrabalanceo de fundamento, el hecho de que existen 73.000 kilómetros de caminos menores que no pueden estar en las obras de gastos compartidos y, por lo tanto, deben salir del presupuesto del Ministerio.

Rematan estas apreciaciones haciendo alusión a los recortes del Ministerio, que en el año 1998 tenía un presupuesto de U\$S 198:000.000 que en el 2001 fue, aproximadamente, de U\$S 150:000.000. Esto indica, entonces, la impostergable necesidad de poner en marcha la megaconcesión, con el objetivo de financiar su mantenimiento.

Señor Presidente: pienso que, en cierta forma, todos nos hemos visto sorprendidos en nuestra buena fe, en el sentido de que las esperanzas que habíamos depositado en la megaconcesión estaban basadas, fundamentalmente, en esos puestos de trabajo y en las obras que se iban a ejecutar. En este momento, a lo largo y a lo ancho del país se oyen protestas y se ven manifestaciones. Por un lado, se habla de carreteras que estaban arregladas y a las que no se les está haciendo ninguna mejora y, por otro, de carreteras como la ruta a Colonia -el otro día estuvimos en un ahogamiento que se realizó de la ruta- que están en muy mal estado y los vecinos dicen que no se les ha hecho ningún tipo de arreglo.

Pienso que todos nos hemos visto defraudados respecto de las expectativas puestas en la megaconcesión. En este marco, planteamos el hecho -en consonancia con las declaraciones de las asambleas realizadas, tanto en la ciudad de Valdese como en otros lugares del país- de que en las actuales condiciones económicas del país no se puede permitir que se estén cobrando los peajes de la manera en que se está haciendo.

Además, a partir del 1º de abril los peajes van a sufrir un incremento y cuatro meses después, otro. Así está estipulado. Por lo tanto, en el mes de abril no tenemos que sorprendernos, porque va a suceder así. El costo del peaje va a subir a \$100 ó más para, cuatro meses más adelante, aumentar nuevamente.

En consecuencia, teniendo en cuenta la situación por la que atraviesa el país y la producción, y lo que esto significa como desestímulo para la producción, sobre todo en esta zona, en este Departamento de San José -que es, de acuerdo con su extensión, el Departamento que tiene más peajes de todo el país, ya que estamos rodeados de ellos-, de ninguna manera podemos tolerar que los peajes sigan funcionando en las condiciones en que lo hacen.

Por lo tanto, pedimos que se eliminen los peajes en las actuales condiciones. Hemos concurrido a distintas asambleas donde se planteó el tema y ya no se habla de exoneración para los pobladores cercanos, sino que se pide su eliminación. En ese sentido estamos planteando esto, en consonancia con la resolución que tomó, días pasados, la Junta Departamental de Colonia que aprobó, por unanimidad, un pedido de eliminación de los peajes.

Muchas gracias.

**• CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor



edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el cuarto intermedio solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace. Es la hora 21 y 44 minutos)

• **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 21:57)

• **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR GONZALO GERIBON.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBON.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de 10 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el cuarto intermedio solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

**17 en 18. Afirmativa. MAYORÍA.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace. Es la hora 21 y 59 minutos)

• **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 22 y 10 minutos)

-Continúa el tema en debate.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: en otras ocasiones, en esta Junta Departamental se ha cuestionado el hecho de que el debate se haga en los corrillos, ya que se apunta a que se realice aquí, en Sala. Pienso que hoy tal vez se crea que no me interesa el tema, porque ya llevamos un buen rato de sesión y todavía no me he enterado de lo que está pasando, sólo he escuchado comentarios. Por lo tanto, espero que rápidamente se efectúe una moción y que, como en otras ocasiones, comience el debate. Muchas veces se dice que se pueden hacer aportes, pero hoy eso no lo estamos viendo.

Quiero decir que la explicación de esta moción urgente fue muy escueta; en seguida se pidió un cuarto intermedio. Hubiera deseado no gastar mi tiempo en esto y haber pedido algunas aclaraciones. Sin embargo, no se me dio el tiempo necesario para hacerlo, porque se actuó demasiado rápido. Aquí se habla, señor Presidente, de la necesidad de eliminar los nuevos peajes que afectan gravemente la producción del país y aíslan, en general, a la población de la República. En esta situación está la mayoría de las cosas que hay que pagar en nuestro país. No vamos a cuestionar de qué lugar vienen o a debatir -como otras veces hemos hecho- preguntando, por ejemplo, qué le aporta el estacionamiento en Montevideo al usuario, que es algo que mucha gente cuestiona y diciendo que hemos oído a mucha gente hablar de este tema del encepado, de lo que ha afectado a la Ciudad Vieja, a su zona comercial, a esas calles de mayoristas que todos conocíamos y que eran un vergel, una romería. Muchas cosas han muerto sin tener otro resultado que la instalación de un peaje o lo que se maneja con ello.

Personalmente, creía que hoy aquí iba a aprender algo de lo que me falta saber sobre los peajes o sobre sus resultados, ya que he convivido toda mi vida con uno de ellos en Rincón de la Bolsa. Un peaje afecta y condiciona una zona continuamente, las 24 horas del día. Ahora que se ven afectadas otras zonas del país, creí que íbamos a presentar -no yo, sino otras personas más preparadas- ideas inteligentes para abaratarlos o, tal vez, para ver cómo se controla el destino de esos dineros que son dineros públicos. Pero esto de hablar con tanta liviandad sobre la necesidad de eliminar los nuevos peajes es como decir que tampoco se va a pagar la leche en los almacenes o la carne en las carnicerías o cualquier otro servicio. Ni siquiera podemos dejar de pagar algo que continuamente cuestionamos, con lo que yo hago una comparación, aunque se tome como algo político y que es el estacionamiento en Montevideo. Te roban, te rompen todo; no dio mano de obra que se ha dicho va a dar la megaconcesión. Tal vez, no estoy tan desilusionado o desmoralizado como el señor que habló, porque pienso que si esa obra se lleva a cabo, van a existir esos puestos de trabajo.

ggdm

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Un señor edil le solicita una interrupción?

SEÑOR HUGO POGGIO.- No, por ahora no voy a conceder interrupciones, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar, señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: pensé que de acá iba a salir una idea un poco más coherente que ésta y que, en realidad, se iba a realizar un aporte para quienes nos toca, en el país, compartir las dificultades que presenta un peaje.

Estoy de acuerdo en que esta situación afecta a la producción y que aísla, en general, pues hace cuarenta años o más que esto le está pasando a Rincón de la Bolsa.

Así que, espero que no tengan el mismo resultado que hemos tenido nosotros- y que lo hemos planteado en cuanto lugar político hemos podido-, en cuanto a que en Rincón de la Bolsa, a la altura de Playa Pascual, seguimos divididos, de un



lado, a partir de la avenida Río de la Plata, se cobra el peaje y del otro no. No sé si usted lo sabe, señor Presidente, pero esto es una discriminación.

Por tanto, la gente de Rincón de la Bolsa- a la que se le cuestiona su actitud agresiva- tiene motivos para exponer; sin embargo, todo ello no nos ha movilizó a decir: "vamos a cortar el puente y aquí no va a pasar nadie más y presentaremos una moción en donde cuadre para no pagar más".

Hemos presentado ideas y creíamos que ahora íbamos a tener el apoyo de personas de otro lugar, con mucha más capacidad, que nos enriquecieran y acercaran la posibilidad de dividir la desgracia, si es que se puede llamar así.

Tal vez se podía hacer como en otros países que hemos averiguado, que tienen esas autopistas tan suntuosas, en las que uno paga un peaje que corresponde a tantos kilómetros.

No es que me alegre la desgracia ajena, pero pensé que la gente de Rincón de la Bolsa iba a sacar réditos por esta situación tan generalizada en el país.

También, quiero decir que, en su momento, no nos escucharon, porque no les afectaba este problema.

Creo que el vecino de Colonia tiene todo el derecho de circular libremente por el país, pero esta medida no los afecta tanto como a nosotros. Por ejemplo, yo para ir a visitar a un hermano atravesaba Montevideo y usaba prácticamente muy poco de las rutas que mantiene Consorcio y, sin embargo, estaba pagando cerca de doscientos pesos, tal vez el triple de lo que se gasta de gasoil y apenas usaba unos poquitos kilómetros de ruta mantenida por ellos.

Creía que hoy se iban a presentar propuestas inteligentes como la de esos lugares que me he preocupado en averiguar en donde se presenta una solución para lo que es el trabajador, o el que pasa varias veces por un peaje, o el que conoce en un fin de semana varias zonas, ya sea de un país, un Estado, lo que sea, lo cierto es que paga un peaje y le sirve para todo el día.

Pensé que otros iban a averiguar ese tipo de soluciones y que iban a traer una idea, una alternativa que yo, con todo gusto, iba a apoyar; pero no esto tan escueto que no dice nada y en dos horas no se nos ha aportado mucho más para poder pensar y discernir.

Esto, así, como está acá, considero que nadie lo tiene que votar. Tal vez - y capaz que usted ya tiene una propuesta en la mano, porque he visto pasar papelitos con una moción por todos lados- ya está resuelto de que esto pase a una comisión, donde haya gente que le interese trabajar en el tema y no decir a algo que "no", porque, sí, nomás.

Considero que hay que sacar a relucir una alternativa que le dé una solución a toda esa gente, a la que me incluyo, que hace tiempo padece este problema; ver de abaratarlo y que, de verdad, se usen las rutas; decir los pro y los contra. Y muchos podrán decir que es un mandado político, pero no es así. Pienso que las rutas son distintas, en donde se ha instalado el peaje se ve el mantenimiento de otra manera y el momento que está atravesando el país...

(Suena la Campana)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Silencio, señores ediles!

Continúe, señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Ni siquiera me pongo a pensar los argumentos que podría tener hoy el Ministro de Transporte y Obras Públicas para que no pudiéramos circular por la Ruta 1.

Hoy, están todos los argumentos a nivel departamental y son probables.

Con respecto al camino que une la avenida Río de la Plata, que atraviesa las dos rutas, la nueva y la vieja, a la altura de Playa Pascual, debo decir que no hay dinero de la Intendencia para arreglarlo y tenemos que entenderlo.

Acá, yo como el señor edil que habló sobre la moción, señalamos un punto en común y tal vez fuimos ingenuos en cuanto a decir que vamos a esperar, o a cuestionar la forma, el costo...; pero, no, esto tan livianito que dice: "...necesidad de eliminar...". Bueno, si es así, no habría que cobrar boleto, pues con lo que gana el trabajador la verdad que no sé cómo hacen los que pagan el boleto todos los días para ir a trabajar. La verdad que yo los admiro. No sé si lo lograría; pero tal vez la idea de tener un boleto diario de peaje y que uno atravesase varios..., o un boleto semanal, o tener un boleto de auto particular, para que si usted tiene la posibilidad, considerando como está el país hoy, de tener un cachilo- que es tan difícil- pueda llevar a los hijos de un departamento a otro sin que esto parezca una frontera más difícil que otras muchas que hay en el mundo; porque para que un hijo conozca Colonia, dentro de poco, va a precisar quinientos pesos de peaje- e iba a decir la cuarta parte en gasoil, pero capaz que a esa fecha capaz el costo va a estar empatado y el pobre tipo va a tener que ir a pie o a caballo y ya no va a precisar ni el peaje, ni el gasoil.

Entonces, como esto es tan metafórico y hay tanto lugar para la creación, para la imaginación, pensé que alguien iba a traer algo para aportar, señor Presidente. Nunca pensé que se manejara en los corrillos y que llegara una cosa armada, sea del Partido que sea y del sector que sea.

Pienso que algunos fuimos crédulos, pero, ¡con razón hace falta trabajo! Esa Megaconcesión iba a generar puestos, las rutas se iban a mantener, en un momento tan difícil, como se han mantenido, pero a un costo... Por ejemplo, el usuario de Colonia no se dio cuenta que mucha parte del peaje del río Santa Lucía se mantenía con vecinos que hacían cinco o seis kilómetros.

También, creía que iba a escuchar a alguien e iba a aportar mi opinión, si coincidíamos, sobre el tema -y que lo he oído en la prensa - de la exoneración de Rincón de la Bolsa, que no es tal.

La exoneración implica que uno tenga que justificar, año tras año, y porque, sí, nomás, con un certificado notarial de alrededor de quinientos pesos, que sigue viviendo en el mismo lado. Tiene que justificar que sigue allí. Todos los años yo voy con los mismos papelitos del año anterior, abajo del brazo, y lo único nuevo que llevo es el recibo de la luz que me exigen y ahí el señor escribano me ejecuta otra vez, autorizadamente por el Estado, en otros quinientos pesos y más o menos saco la cuenta y capaz que gano; pero hay vecinos que quieren salir una vez cada tanto y tienen que hacer esto mismo.

Entonces, teniendo en cuenta esta discriminación y todo esto que se ha padecido en



Rincón de la Bolsa, creía que, ahora que hay gente que está sintiendo lo mismo en otros lugares, entonces, se iba a agudizar el ingenio e íbamos a escuchar y aprender muchas cosas. O sea, que si alguna de estas mociones que hay no apuntan a que esto pase a una comisión, donde todos podamos aportar y saber a qué se está apuntando, no lo voy a apoyar, porque además no se me va a dar la oportunidad de hablar más, por supuesto, porque lo que no se explicó hasta ahora, no me lo van a explicar de aquí para adelante.

Y ese versito que oigo continuamente de que se le va a dar a la gente..., bueno, creímos los crédulos, que iba a ser trabajo, mantenimiento de las rutas y todo eso; y resultó ser mucho menos de lo que se le da al que estaciona un auto en Montevideo y de ahí partió la opinión de alguien que cuestionó eso que yo había dicho.

O sea que, hay muchas cosas por qué trabajar para que en el país la gente reciba algo por lo que muchas veces paga y también fueron crédulos y no recibieron nada.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: comparto algunas de las precisiones que ha realizado el señor edil Poggio.

Puedo decir, por ejemplo, que en Ruta 11 hace cinco años que se paga un peaje y no se hizo ninguna obra por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; podemos decir también que pagamos el peaje hace cinco años en una ruta que se inunda y que se corta siete u ocho veces al año y que ha provocado gravísimos accidentes que se han pagado con vidas humanas y que además no existe señalización.

También, existía la expectativa de que esta Megaconcesión iba a generar trabajo y generó seis puestos; pero la semana pasada hubo un accidente con un funcionario de la empresa y resultó ser que no tenía Seguro Médico. O sea, que podemos referirnos a muchas cosas.

Nosotros hemos acompañado la moción del Encuentro Progresista en el día de hoy para exponer en Sala sobre el tema del peaje porque entendemos que es un tema nacional. Hoy con la crisis que está viviendo el país nadie puede pagar peaje.

Y la situación de la Ruta 11 es peor que la de Rincón de la Bolsa, porque en la Ruta 11 se cortó el departamento al medio y se cortó a dos kilómetros de Villa Rodríguez. O sea, no se trataba de gente que iba a ir a Montevideo, simplemente eran productores que no podían pasar a su establecimiento y que debieron destrozarse la caminería rural del departamento.

Entonces, tanto este Gobierno Departamental como el anterior debieron invertir sumas muy importantes para recuperar las calles de Villa Rodríguez. Se debieron bituminizar todas las calles y durante años se esperó que se volviera a bituminizar la Ruta 45, al norte, y cuando se logró esto resulta ser que se destrozó por los camiones que doblaban por allí para evitar el peaje.

Por eso, hoy, vamos a acompañar convencidos, totalmente, de que no se pueden instalar estos peajes; que primero el Gobierno Nacional repare la ruta y después que cobre el peaje, como se realiza

en otras partes del mundo.

Estamos de acuerdo con el cobro del peaje y que las rutas hay que mantenerlas. También, acompañamos que realmente se generen puestos de trabajo. No que se prometan y después no se cumplan; o como sucedió en Ruta 11, en donde después de que los vecinos esperaron, durante años, que se construya la rotonda de las Rutas 45 y 11 – en donde se han producido accidentes en donde todos hemos perdido un amigo o un vecino- ahora resulta que por un tema de costos vamos a parar mil metros antes. O sea, no se hace el puente sobre el río Santa Lucía, no se repone la garita, no se coloca alumbrado público, ni se hace la rotonda.

Entonces, pregunto: ¿vamos a estar diez años más pagando peaje, cuando no se señala la ruta, ni el pavimento resbaladizo? ¿vamos a esperar que se mate alguien para retirar una palmera?, ¿hasta cuándo vamos a seguir así?

Nosotros acompañamos esta moción, y estamos convencidos de esto, porque lo vivimos en carne propia cuando ocupaba la Junta Local.

Sabemos lo que pasó en el Gobierno Departamental anterior y en éste. Se destruyó Villa Rodríguez, se dividió a este departamento al medio y no se realizó ninguna obra. Lo único que hubo de parte de las autoridades y del actual Ministro, que fue el mismo que el anterior, fueron promesas y promesas.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

Creo que esta discusión que se ha generado hoy, aquí, de haberse leído la moción originalmente se hubiese...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Me permite, señor edil?

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay ninguna moción en la Mesa.

El último atributo que debo tener para ser Presidente es poseer una gran imaginación.

(Hilaridad)

Puede continuar, señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Señor Presidente: le voy a pedir al compañero edil Bentancor que, si es posible, presente la moción a la Mesa. Me dice que es ilegible.

Bueno, estoy convencido de que una vez leída la moción vamos a poder compartir, en general, muchas de las preocupaciones que se han planteado hoy aquí en Sala.

Sin duda, se ha prejuzgado al decir que es una moción livianita y yo digo que no lo es; sí se trata de una moción que se ha estudiado y, quizás, el error parte de uno, por no haberle transmitido al señor edil Poggio lo que planteaba esta moción, pero eso fue por razones de tiempo.

Pero, de cualquier manera, para su tranquilidad, pues sé que le preocupa no estar informado- y en esta ocasión debo reconocer que no se le ha informado adecuadamente-, le quiero expresar que hemos tenido en cuenta gran parte de lo que ha

planteado en Sala con relación a que los puestos de peaje son muy injustos con respecto a la población que los rodea. ¡Y vaya si es injusto!, y por eso nosotros allí planteamos, en forma urgente, la realización de un estudio del impacto social y económico de la zona a la que está afectando. Esto es muy fácil de comprobar, el propio señor edil Poggio lo ha manifestado con relación a la zona de Rincón de la Bolsa y quienes estamos cerca de los peajes lo hemos podido notar. Sin duda, que cualquier puesto de peaje que se instale trae aparejado, en forma inmediata, un impacto en lo social y en lo económico, sobre todo, para la gente más cercana al puesto del mismo.

¿Qué estamos planteando en esa moción? Que se estudie y se solucione todo ese tipo de inconvenientes con respecto a exoneraciones, bonificaciones, pero que previo a todo eso se suspendan el cobro de los peajes hasta por lo menos tener la obra con un avance significativo. Esto permitiría trabajar en el ámbito parlamentario- y como sabemos que todos los partidos vienen trabajando sobre este tema- sobre las posibles modificaciones a las bonificaciones actuales y que en paralelo también se vaya avanzando con las obras.

Quiere decir, que esa suspensión permitiría dar un poco más de oxígeno y entre todos lograr el objetivo que es finalmente crear, sin duda, más puestos de trabajo, tener la caminería en condiciones, tener las rutas en condiciones y avanzar hacia un Uruguay que, sin duda, debe ir avanzando en lo que hace a la obra vial.

Es por ello, señor Presidente, que somos firmantes de esa moción y la vamos a acompañar en ese entendido, pues queremos señalar lo que es la postura de la Junta Departamental -no sé si unánimemente o mayoritariamente- sobre este tema, que merece una revisión, a fondo, sobre las actuales bonificaciones y sobre la realidad que hoy vive el país con respecto a los puestos del peaje.

Nada más.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

(Interrupción del señor edil Poggio)

SEÑOR PRESIDENTE.- De la única forma que puede oírlo el señor edil Falero es si usted pide una interrupción.

Usted le pide una interrupción al señor edil y si el señor edil no lo oye, yo le aviso; pero, si no, señor edil yo no me puedo imaginar que usted quiere una aclaración de parte del señor edil Falero.

Reitero, si usted quiere una aclaración o una interrupción se la tiene que pedir al señor edil.

Continúa en uso de la palabra el señor edil Jesús Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente. Quiero decir que...

(Suena la Campana)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Silencio, señores ediles, por favor!

Adelante, señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Quiero decir que comparto casi el noventa por ciento de lo que se ha dicho acá. Lo único que no comparto es el "no" a los peajes.

Hemos concurrido a las reuniones en Valdense, allí vimos gente muy centrada y radicalizada con un "no" rotundo al peaje, cuando habían propuestas muy interesantes de diputados de nuestro partido y también de representantes colorados. Hubo propuestas muy interesantes para solucionar distintos problemas. Recuerdo que una compañera edil de Colonia decía que ellos cuando van a Montevideo están afectados por el segundo peaje. Entonces, una de las propuestas era que el segundo peaje fuera bonificado que, en todo caso, se pagara un veinte por ciento de lo que le correspondería. Y creo que esas son las cosas viables que se pueden negociar y conversar. Pero, si, aquí, arrancamos con un "no" al peaje..., creemos que el fin es conseguir recursos para construir rutas o mejorarlas.

También, recuerdo la promesa del ingeniero Echeverz, Director General de Transporte- y algún compañero edil se debe acordar- que una de las cosas que nos aseguró es que hasta que no se avanzara con las obras no se iba a empezar a recaudar en los peajes. Y todos sabemos que no fue así.

Vemos que en la Ruta 11, con el peaje ya instalado, algo se está haciendo, pues hay un movimiento de tierra; pero a los vecinos de Colonia, creo que les cortaron algunos eucaliptos y arreglaron el tramo que se rompió, porque no tuvieron más remedio.

Concurrí allí más que como edil como vecino, porque soy nativo de la Quinta Sección y tengo muchos amigos y familiares, fuimos invitados por los amigos a darle apoyo e historiamos un poco lo que había pasado aquí.

Creo que ésta es la tercer Legislatura que estoy y he participado mucho en el tema de los peajes y también lo he hecho por el de Rincón de la Bolsa. ¡Vaya si habremos participado!

Yo lo veo al señor edil Poggio enojado por el tema del peaje de Rincón de la Bolsa, diciendo como que nadie les dio bolilla; pero- y no sé si habrá algún edil que haya acompañado en su momento- hicimos gestiones al respecto. Recuerdo que en aquel momento el Director Nacional de Transporte era el señor Umpiérrez, ¡y si habremos hecho gestiones por Rincón de la Bolsa! Lástima que el compañero Poggio no era edil, pero como vecino nos hubiera acompañado; pero no porque no se hayan conseguido cosas para Rincón de la Bolsa, en su momento- que lo intentamos-, no vamos a dejar de intentar de hacer cosas, como lo hicimos por el peaje de la Ruta 11 y como participamos con la gente de Ecilda Paullier. Es una lástima, porque si el compañero edil Poggio hubiera pedido leer la moción que andaba circulando por los corrillos, dijera él, se hubiera dado cuenta que habíamos acordado de que...

(Interrupción del señor edil Poggio)

No le concedo una interrupción.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra, señor edil.



SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Lo bueno de esto es que los compañeros del Frente trajeron una idea y conversando se llegó a un acuerdo. Es de esta manera que se consiguen las cosas.

Estos días la Comisión de Obras y Servicios Públicos estuvo reunida y trabajó mucho en los temas de la Megaconcesión y con relación a las obras que se deberían haber hecho.

Y bueno, por lo menos, se están consiguiendo cosas, pues vamos a lograr que las Rutas 45 y 11 tengan una rotonda como la que planteamos. El compañero edil todavía no sabe de esto, porque el material recién acaba de llegar a la Comisión. ¡Claro! nos hubiera gustado que el tramo llegara a la primera parte...

Perdón, señor edil, pero dije que no concedía interrupciones.

(Dialogados)

Quiero dejar por aquí y reitero es bueno que se debatan estos temas. A veces lo que pasa... Cada uno es grande y sabe lo que hace. Si cuando nos interesan los temas nos quedamos adentro de Sala y escuchamos ahí nos vamos a dar cuenta que los debates se abren y que tenemos la oportunidad de discutir y de hacer preguntas, lo que pasa es que a veces venimos de atrás.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero contestar las alusiones, porque no fue una sola, primero me aludió el señor edil Falero y luego el señor edil Jesús Pérez.

Con respecto a la alusión del señor edil José Luis Falero en un sentido piensa lo mismo que el señor edil Jesús Pérez...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: le voy a pedir que no aluda al contestar una alusión, porque si no vamos a estar toda la noche.

SEÑOR HUGO POGGIO.- No lo estoy aludiendo, lo estoy nombrando.

(Desorden en Sala)

¡Claro!

(Suena la Campana)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Silencio, señores ediles!

Para contestar una alusión, tiene la palabra el señor edil Poggio.

Continúe, señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, por ampararme en el uso de la palabra, señor Presidente.

Aquí, lo que yo leí dice: "*Para exponer en Sala sobre la necesidad de eliminar los nuevos peajes que afectan gravemente a la producción y aíslan, en general, a la población de nuestro país.*"

Por eso, lo vi liviano. Lo que usted leyó en esa otra moción que andaba en los corrillos, porque usted sí tiene derecho y directo acceso a la

información...

(Interrupción del señor edil Falero)

¡Ah!, bueno, pero dice; "que con liviandad"; pero, ¡claro, cómo la voy a ver si es un secreto de ustedes...!

Y al señor edil Jesús Pérez le voy a decir que en algo se ve que estamos de acuerdo; pero cómo no voy a decir que se ha discriminado a esa zona, cuando en esta moción urgente, que es la única que yo he tenido acceso, dice: "*...sobre la necesidad de eliminar los nuevos peajes que afectan a la producción y aíslan...*" ¿Y el de Rincón de la Bolsa...? Por qué no se hace lo mismo con todos los peajes, el de la Interbalnearia, todos, si en todos hay carencias y más en Rincón de la Bolsa que no se ha instalado bien con respecto a los otros, pues la ruta está partida al medio y hay que pasar por arriba de los tamanduses y entre los bañados para acceder de una ruta a la otra y meterse a contramano todos los días por un lado distinto. Somos tan vivos y estamos tan acostumbrados en Rincón de la Bolsa a correr boleados, señor Presidente, que no nos chocamos; pero sino nos chocaríamos contra nosotros mismos. Es un laberinto ir de una ruta a la otra.

Entonces, por qué se va a dejar de cobrar en los otros peajes y en éste no. Creo que no debe ser así, en todo caso, en este primero que todos es que no se debe cobrar.

Por tanto, digo que esta moción es liviana y para mí estéril. En ella se nos discrimina, pues se habla de los nuevos peajes, pero si no se justifican los demás peajes los de Rincón de la Bolsa tampoco. Yo quería algo más viable- como dijo Jesús Pérez- pensaba en una negociación, en que se bajara el costo y en todas las demás propuestas, pero no eliminarlos; pero si hay que eliminarlos que primero se elimine el de Rincón de la Bolsa y no como dice acá "los nuevos peajes".

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- No sé, si es conveniente o no, a solicitud del señor edil Falero, dar lectura a esa moción virtual que ha sido presentada en la Mesa, y después le doy la palabra a la señora edila Cabrera; o tal vez la señora edila Cabrera desea realizar antes su exposición. ¿Qué desea hacer señora edila?

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Me es indiferente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede leer la moción, señor edil Bentancor, ya que usted es el vocero de ella, según parece.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: quiero manifestar que la moción la presenté en tiempo y forma el problema es que está ilegible.

SEÑOR PRESIDENTE.- Las mociones para ser presentadas a la Mesa, por lo menos, tienen que ser legibles, señor edil.

(Dialogados)

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- La moción dice lo



siguiente:

"MOCIÓN:

*VISTO: La preocupación que se ha generado a nivel nacional, por el comienzo del cobro de los nuevos peajes de la Megaconcesión.*

*CONSIDERANDO 1)- Que no han existido avances significativos en las obras previstas en la Megaconcesión, previo al inicio del cobro del peaje.*

*CONSIDERANDO 2)- Que no se ha hecho un estudio sobre el impacto social y económico sobre los perjuicios que representan a la zona circundante a los mismos.*

*CONSIDERANDO 3)- Que de todas formas ha quedado plenamente comprobado la repercusión negativa hacia los vecinos más próximos a los puestos de peaje.*

LA JUNTA DEPARTAMENTAL

RESUELVE:

1) Solicitar al MTOP la suspensión en forma inmediata del cobro de peaje hasta tanto se concrete un avance significativo en las obras previstas en la Megaconcesión, incluyendo el Peaje de Ruta 11 (Río Santa Lucía).

2) Solicitar al Parlamento Nacional acelerar el tratamiento de las diversas soluciones al respecto que se vienen manejando en ambas Cámaras.

3) Que se oficie al MTOP y a ambas Cámaras del Parlamento Nacional.

4) Que pase a la Comisión de Obras de esta Junta para que haga el seguimiento del tema. Rubén Bacigalupe, Rossana Reyes, Juan Echegorri, Gonzalo Geribón, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor. Ediles."

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de darle la palabra a la señora edila Cabrera quiero aclararles que no se deben llevar por el reloj de la Sala: porque en este momento tenemos dos horas, la hora oficial y la de la Sala.

(Hilaridad)

Les comunico que ahora son exactamente las 22.55 horas.

Por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

*Para que se extienda el tiempo de la sesión hasta finalizar el tema en discusión. Rossana Reyes, Coordinadora de la Lista 22."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**22 en 23. Afirmativa. MAYORÍA.**

(Interrupción del señor edil Ostazo)

SEÑOR PRESIDENTE.- No puede quedar constancia en actas porque no le he dado el uso de la palabra.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

He escuchado con mucho asombro al señor edil Poggio- y lo nombro, no lo aludo, así que no hay lugar a alusión - que con un sentido muy crítico se ha referido a la moción presentada en el día de hoy. Digo muy crítico, porque realmente desarrolló cómo ve, cómo percibe la liviandad de la moción, cómo percibe que no se quería conversar y debatir el tema en Sala y habló de coherencias y otras cosas que me dejó atónita.

Porque, por un lado, otras veces ha votado para que aquí en Sala no ingrese una moción, porque no están los elementos adecuados de discusión y no era el momento para discutirlos acá. Un caso, por ejemplo que recuerdo fue el que se presentó por parte del señor edil Miranda -¡oh, casualidad!-, que era un tema vinculado a la vitivinicultura y que tiene mucho que ver con quien lidera su sector.

Y, por otro lado, también - y me llama muchísimo la atención- , vota una moción sobre tablas, hace unos segundos, formulada por el señor edil Jesús Pérez.

(Interrupción del señor edil Poggio)

¡No me interrumpa, porque yo no lo interrumpí!

#### CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Señores ediles, por favor!

Vamos a solicitar un cuarto intermedio por cinco minutos, porque como ustedes saben tenemos una sola taquígrafa, así que si ustedes lo permiten pasamos a cuarto intermedio.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 22.46)

#### • SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 22.51)

Continúa en uso de la palabra, la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Bueno, quiero realizar una rectificación, pues parece que el señor edil Poggio no estaba, por lo cual peor en mi concepto, mucho peor, pero, bueno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora edila: le quedan once minutos.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Sí, me quedan once minutos.

Por lo tanto, entiendo que, sí, como él dice, la impresión que uno se lleva - y que puede ser totalmente equivocada- es de que se están haciendo mandados políticos. Realmente, con total sinceridad y franqueza, esa es la impresión que

queda por las diferencias en el manejo del tema, por cómo se manejan los criterios, como chicle; debo decir que realmente lo lamento, porque me quedo con esa mala impresión y no es agradable tener malas impresiones.

Otra cosa que quiero plantear es que yo he estado durante dos Legislaturas en la Comisión de Obras y Servicios Públicos, una del año 90 al 95 y ahora desde el año 2000 en adelante. Y debo decir que hemos agotado las posibilidades para hablar en función de estos temas. Hemos trillado esta temática, hemos ido infinidad de veces, como estaba diciendo el señor edil Jesús Pérez, al Ministerio para hablar de esto y si fuera por mi gusto, esta moción diría que es livianita, es escasa. Yo realmente pediría que renuncie el Ministro Lucio Cáceres, realmente lo pediría como está en el ámbito público, hay mucha gente que lo pide. Porque tantas veces hemos ido y nos han dicho que va a pasar tal cosa; venimos, incluso, hablamos en la prensa, en la radio, en fin, decimos que va a pasar tal cosa, que va a pasar tal otra y después no pasa nada.

Así que, que se alegre todavía de lo livianita que es esta moción. Que tome buen recaudo que para las expectativas de la gente, para las necesidades de la gente esto que el señor edil llama livianito, sí, realmente es muy poco; capaz que tendríamos que ser mucho más exigentes.

Y otra cosa que también le quiero decir al señor edil Poggio, al cual no aludo, sino nombro, es que también en esta noche de tantos desencuentros ha inaugurado la infeliz idea de no conceder interrupciones que se le pidieron con mucho respeto. Y en mi caso, que le conste, que, por lo general, no pido interrupciones, sino que me anoto para hablar.

Por tanto, lamentablemente, ha sido poco feliz el criterio que ha manejado en la noche de hoy.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con el Reglamento Interno, tiene derecho a contestar la alusión, así que tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Y si no lo quiere llamar "alusión" puede ser el "nombramiento" igual.

Yo no voy a leer de vuelta la moción, porque ya la sabrán de memoria, a mí me cuesta, pero, era tan cortita que parece mentira. Dice que se eliminen los peajes. Eso es lo que no me gustaba. Y la explicación que se dio cuando se leyó - y por eso dije que era algo muy escueto y liviano- no alcanza como para que se pueda lograr algo. Pensé que se iba a debatir. Por supuesto, como dice la señora, a veces rehúso algunos debates y más cuando son estériles, cuando se arman carpas de circo. Y con respecto a la posición de "chicle", ¡por supuesto, por favor, si conoceré!; hago de cuenta que estoy sentado frente a un espejo mirándola a ella; porque me gustaría verla sentada en la Junta Departamental de Montevideo para ver si piensa igual o se hace como un chicle su razonamiento cuando se trata de algo que afecta a la gente.

Reitero, la moción es escueta y además enseguida se solicitaron, como otras veces, cuartos intermedios y yo no tuve la suerte, como bien lo dijo el señor edil Falero, de enterarme de esos cambios; pero lo primero era muy escueto y muy difícil.

Capaz que no se me entendió o no se me oyó, pero considero que es mucho más necesario para un niño la leche, de repente, que la cruzada del peaje y no por eso mañana va a salir el malón y vamos a ponderar que arrasen con los supermercados y todas cosas que gente de algunos sectores - que si ella pertenece, a los que como yo hago mandados políticos- sí lo propiciaban.

Por todas esas comparaciones digo, capaz que es probable, tal vez hacemos mandados políticos; pero yo no me acuerdo de haberlo visto en las luchas prosaicas al señor edil Jesús Pérez por el peaje de allá. He sabido y he tenido conocimiento de que sí lo ha hecho; pero pierda cuidado que en esa zona estuvimos todos los vecinos de una forma o de otra. Y yo también cuestioné esta moción porque hace una discriminación, pues habla de los peajes nuevos y no de Rincón de la Bolsa solamente. Por eso dije eso.

Y en uno de esos mandados políticos que hice cuando era muy jovencito recuerdo, cuando se echan las culpas de los mandados políticos para un lado y para el otro, que el peaje de Rincón de la Bolsa fue instalado por un Gobierno Blanco y el de la Ruta 11 también. Entonces, ahora no veo por qué esté haciendo un mandato político, capaz que estoy pensando igual que desde hace muchos años. Cada uno habla de la feria según como le fue en ella.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil, pero les voy a pedir, señores ediles, que no sigan aludiendo, si no, se hace interminable.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Señor Presidente: es para una aclaración.

Creo que el compañero edil tendría que escuchar bien o grabar y después volver a escuchar, lo que sucede es que en el otro Período yo a él no lo conocía y fue ahí donde se hicieron gestiones. Y no se necesitan hacer barricadas en la ruta para realizar gestiones por la gente. Nosotros hacemos gestiones, para eso fuimos el otro día allá, no fuimos a hacer ninguna barricada ni a estar en contra de nadie. Fuimos a acompañar a los vecinos que nos lo solicitaron. Y cuando el señor edil solicitó alguna solución para Rincón de la Bolsa, creo que fui uno de los pocos ediles que lo acompañó y ofreció soluciones.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Simplemente para aclararle al señor edil Poggio que el peaje de la Ruta 11 fue instalado en el Gobierno de Julio María Sanguinetti, siendo Ministro, el actual Ministro de Transporte y Obras Públicas, el ingeniero Lucio Cáceres. Fue realizado, no en el Gobierno del Partido Nacional, sino en el Gobierno del Partido Colorado.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.



SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: quiero aclararle al señor edil Geribón- y le pido disculpas nuevamente- que hoy yo pedí todos esos datos y me informaron- y lo tengo por acá apuntado- que eso lo firmó Luis Alberto Lacalle el 3 de febrero del año 94 ó 95, mucho antes de que fuera Presidente, o sea, que le hizo el mandado al señor Sanguinetti.

(Hilaridad)

Muchas gracias.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: sí, lo firmó el ex Presidente, doctor Luis Alberto Lacalle, pero lo instaló en la Ruta 11, reconociendo el propio error, el Ministro de Transporte y Obras Públicas – y esto consta en las actas- en el Club 18 y en la Junta Local de Villa Rodríguez.

Reitero, reconoció el error de los técnicos que habían instalado un peaje cortando a la mitad y destrozando totalmente la ruta.

Creo que el compañero edil Poggio se podría asesorar un poco más, porque tengo entendido que el señor Zunino es asesor del Ministro Lucio Cáceres para el área metropolitana, podría tener información de primera mano y así evitaríamos el debate.

Gracias.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Señor Presidente: más que una aclaración es un comentario- y que me perdone el compañero edil – y es que él tiene la oportunidad, gracias al Partido Nacional, de ser edil en esta Junta Departamental.

Nada más.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nobleza obliga de que el señor edil Poggio tiene el derecho de contestar la alusión.

Y les voy a pedir por favor- y el maestro de las alusiones casi soy yo- que no hagan alusiones contestando con otra alusión, vamos a tratar de culminar con el tema, porque tengo anotado para hablar al señor edil Yarwynn Silveira y hay una moción para votar. Creo que eso es lo que está esperando la población.

Por tanto, para contestar una alusión, tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Yo quiero hacer una aclaración al comentario de un señor edil, que no lo voy a nombrar, porque yo sí tengo escrito el informe donde se firma la instalación de ese peaje; si después fue un error y lo reconocen, o no... Lo que yo quería decir es que no es un mandado político mío.

Le agradezco al señor edil Jesús Pérez, todos los aportes que ha hecho para Rincón de la Bolsa y gracias a que él me ha dado la oportunidad de ser

edil en esta Junta Departamental, pues de los tres partidos políticos, como siempre digo, hay un híbrido, acá, porque de ninguno de los tres hay uno puro, puro de Rincón de la Bolsa; pero, ahí no vamos a hablar de culpabilidad de la gente de Rincón de la Bolsa, sino de los dueños de los Partidos.

Yo lo que le digo al señor edil es que, al contrario, tendría que estar contento por todas las cosas que se ha enterado, además también me usa y estoy a su disposición para servirlo. También, me ha llamado a mi casa por teléfono para preguntarme sobre problemas y le he acercado temas que los ha ido a ver, pero primero yo los tuve que sufrir junto con la gente de Rincón de la Bolsa.

Entonces, se ha podido lucir y hay un semillero de problemas para que vaya a trabajar.

Así que, siempre voy a estar agradecido, aunque no esté de acuerdo con él; pero está en todo su derecho al decirme que gracias a él y al Partido Nacional tengo la oportunidad de estar ocupando esta banca. Pero creo que esto también se debe a la condición de nuestro país democrático. Y no creo que se la deba solo a él. Y hay mucha gente que está en contra, pero hay otra que le gusta que yo opine, aunque a veces no esté tan preparado como él para manejarlo democráticamente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a continuar con el Orden del Día y les recuerdo el tema en discusión - por las dudas- es la moción de la suspensión de los peajes que está firmada por varios señores ediles.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

Lo nuestro será corto para ir, en definitiva, a la votación de la moción final.

No queríamos dejar pasar esta oportunidad, ya que nosotros y varios sectores del Partido Nacional podemos hablar con mayor libertad que otros compañeros que también son del Partido Nacional, pero que a nivel local están en una situación más complicada políticamente. Y los comprendo y compartimos lo dicho en esta Sala por ellos excepto a algunas personas que en estos momentos se han dedicado al salvataje de algunas personas que son incompetentes y no conocen al departamento ni a la realidad del país.

Conceptualmente nosotros hoy podemos decir si estamos de acuerdo o no con los peajes y cuáles son las circunstancias por las cuales deberían existir. Estábamos de acuerdo con que existieran los peajes cuando había un beneficio hacia la población que hoy no existe; pero hay que recordar y leer porqué se hace la Megaconcesión.

La Megaconcesión se hace por un problema económico que tiene el país, por un problema económico que han generado la conducción del señor Presidente don Jorge Batlle Ibáñez y todo su equipo económico. Eso ha traído aparejado que el Estado no reaccione y ha paralizado a la economía nacional.

Ha sido tan rudo todo, que no se han dado cuenta que el peaje de la Ruta 1 se podría haber evitado; como no se dio cuenta antes, el propio Ministro, de que el peaje de la Ruta 11 se podía



evitar; y como no se dieron cuenta que partieron al departamento de Paysandú en dos mitades perjudicándolo en el aspecto del turismo; como no se han dado cuenta que perjudicaron al departamento de Tacuarembó, también, partiéndolo en dos mitades, donde existen pobladores que la mayoría de ellos se dedican a la actividad rural y que son muy meneguadas las ganancias que ellos tienen.

Es decir, hay toda una realidad y un impacto que se ha dado sobre la gente y la conducción de este Ministerio no lo ha tomado en cuenta.

Creo que es importante que hoy nosotros tratemos este tema con seriedad, pero no tratando de hacer un salvataje porque tenemos integrantes de algunas agrupaciones que están dentro de un Ministerio.

Y, hoy por hoy, vemos cómo los diferentes sectores de los diferentes partidos están reflexionando y se están dando cuenta que ha sido un mal negocio para la sociedad en su conjunto, la Megaconcesión.

También, hay integrantes del Foro Batllista de diferentes departamentos que han salido, de alguna manera, a salvaguardar a esa gente de las poblaciones afectadas; y tenemos integrantes del Partido Nacional que desde un principio han estado en desacuerdo y otros que viendo los perjuicios que han traído a sus propios departamentos han salido en defensa de la gente.

Por tanto, creemos que si el sistema político hoy se equivoca y existen los tiempos de reflexión, también tenemos que tener tiempo para recomodar esa equivocación y de alguna manera ver que los técnicos, atrás de los escritorios, no ven lo que es la realidad que se está viviendo en el día a día.

Entonces, para terminar quiero decir que me extraña que hoy se venga a este recinto al salvataje de algunas personalidades que permanentemente en el transcurrir de sus responsabilidades se han equivocado.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nadie hace uso de la palabra se somete a votación la moción presentada y leída por el señor edil Bentancor.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: solicito que se vote en forma nominal.

SEÑOR HUGO POGGIO.- ¿Me permite, ...?

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Cómo no!

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: pregunto si no se puede votar por separado el que, por un lado, pase a estudio de la Comisión de Obras y Servicios Públicos y, por el otro, que pase al Ministerio. Porque comparto que pase a estudio de una comisión, pero no que se pase a un lugar sin un estudio previo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Un señor edil tiene derecho a pedir que se desglose la moción. Tiene derecho de acuerdo con el Reglamento si los firmantes no están de acuerdo con ello se vota en un paquete.

Por tanto, les estoy pidiendo a los firmantes que se pronuncien si están de acuerdo en que se desglose.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: yo soy firmante de la moción y no tengo inconveniente en que se desglose, en todo caso, que se ponga a consideración del Plenario.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Señor edil, usted está solicitando que se someta a votación, en el Plenario, el desglose de la moción antes de que ésta se vote?

(Dialogados)

Los firmantes de la moción son los dueños de ésta, así que les estoy pidiendo a los que firman la moción si están de acuerdo con que se desglose.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: la posición de la "Lista 2", que somos firmantes de la moción, es votar negativo el desglose, queremos que pase como está redactada al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Gracias.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Señor Presidente: como Presidente de la Comisión, pues creo que sería conveniente que primero pasará a la Comisión de Obras y Servicios Públicos nosotros el miércoles nos reunimos y elaboramos algo y luego se enviaría al Ministerio.

Es una sugerencia.

#### • SE SUSPENDE LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- Se suspende la sesión por cinco minutos.

(Es la hora 23.11)

#### • CONTINÚA LA SESIÓN

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo quórum, continuamos con la sesión.

Por Secretaría se dará lectura a la moción.

(Se lee:)

#### "MOCIÓN:

*VISTO: La preocupación que se ha generado a nivel nacional, por el comienzo del cobro de los nuevos peajes de la Megaconcesión.*

*CONSIDERANDO 1)- Que no han existido avances significativos en las obras previstas en la Megaconcesión, previo al inicio del cobro del peaje.*

*CONSIDERANDO 2)- Que no se ha hecho un estudio sobre el impacto social y económico sobre los perjuicios que representan a la zona circundante a los mismos.*

*CONSIDERANDO 3)- Que de todas formas ha*



quedado plenamente comprobado la repercusión negativa hacia los vecinos más próximos a los puestos de peaje.

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL  
RESUELVE:**

1) Solicitar al MTOP la suspensión en forma inmediata del cobro de peaje hasta tanto se concrete un avance significativo en las obras previstas en la Megaconcesión, incluyendo el Peaje de Ruta 11 (Río Santa Lucía).

2) Solicitar al Parlamento Nacional acelerar el tratamiento de las diversas soluciones al respecto que se vienen manejando en ambas Cámaras.

3) Que se oficie al MTOP y a ambas Cámaras del Parlamento Nacional.

4) Que pase a la Comisión de Obras de esta Junta para que haga el seguimiento del tema. Rubén Bacigalupe, Rossana Reyes, Juan Echegorri, Gonzalo Geribón, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor. Ediles.”

Se pasa a votar la moción en forma nominal.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo.  
SEÑOR EDIL DANIEL BENTANCOR: Afirmativo.  
SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI: Afirmativo. SEÑOR EDIL JUAN ECHEGORRI: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ LUIS FALERO: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL

WASHINGTON MIRANDA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo y voy a fundamentar. SEÑOR EDIL HUGO POGGIO: Negativo y voy a fundamentar. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑORA EDILA ROSSANA REYES: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ PEDRO SFEIR: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo.

**18 en 19. Afirmativa. MAYORÍA**

• **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo quórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 23.15)

**Alexis Bonnahón  
Presidente**

**Norma G. de Noya  
Secretaria**